

Don Isaias Zarazaga Burillo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Eduardo Zorita Tomillo, Catedrático de la Universidad de Oviedo-León.

Don Antonio Rodero Fraganillo, Profesor agregado de la Universidad de Córdoba.

Don Luis Montañés García, Profesor adjunto de la Universidad de Zaragoza.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Santos Ovejero del Agua.

Vocales:

Don Jesús Sainz y Sainz Pardo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Francisco Pujol y Mas, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Alfonso Vera y Vega, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don Luis Sotillo Ramos, Catedrático de la Universidad de Oviedo-León.

Don Mariano Ilera Martín, Profesor agregado de la Universidad Complutense.

Don Francisco Javier Ovejero Martínez, Profesor adjunto de la Universidad de Oviedo-León.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16655**

*ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

«Pedagogía experimental y diferencial» (tres plazas).

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Victor García Hoz.

Vocales:

Don Jesús Arellano Catalán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Anselmo Romero Marín, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Carlos Paris Amador, Catedrático de la Universidad de Madrid Autónoma.

Don Antonio Millán Puelles, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Miguel Cruz Hernández, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Patricio Peñalver Simó, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Palomeque Torres.

Vocales:

Don Jesús García López, Catedrático en situación de supernumerario.

Don Alfonso Candau Parias, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Arsenio Pacios López, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Gustavo Bueno Martínez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don José Fernández Huerta, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Leonardo Polo Barrera, Catedrático en situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16656**

*ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FARMACIA

«Análisis químico aplicado» (una plaza).

«Bromatología y toxicología» (dos plazas).

«Química inorgánica analítica» (una plaza).

«Química inorgánica aplicada» (dos plazas).

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Román Casares López.

Vocales:

Don Rafael García Villanova, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Jaime González Carrero, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Salvador González García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Antonio Doadrio López, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Vicente Iranzo Rubio, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don León Villanua Fungairiño, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Hoyos de Castro.

Vocales:

Doña Rosario García Olmedo, Profesor agregado de la Universidad Complutense.

Doña María del Carmen Torre Boronat, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona.

Don Enrique Otero Aenlle, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Pablo Sanz Pedrero, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Jesús Thomas Gómez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Pedro García Puertas, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16657**

*ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

## FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

«Historia del español, filología y dialectología hispánica» (una plaza).

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alvar López.

## Vocales:

Don Alonso Zamora Vicente, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Rafael López Melgar, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Luis Pensado Tomé, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Alvaro Galmés de Fuentes, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Constantino García González, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Juan Veny Clar, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Alarcos Ilorach.

## Vocales:

Don Luis Rubio García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Antonio Quirós Morales, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Antonio María Badía Margarit, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Manuel Muñoz Cortés, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Jesús Neira Martínez, Profesor adjunto de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16658** ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

## FACULTAD DE FARMACIA

«Farmacia galénica» (dos plazas).

«Farmacia galénica, Técnica profesional y Legislación comparada» (una plaza).

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Otero Aenlle.

## Vocales:

Don Eugenio Sellés Martí, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Alfonso del Pozo Ojeda, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Félix Álvarez de la Vega, Catedrático de Universidad en situación de supernumerario.

Don Rafael Codorniga Carro, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don José María Suñé Arbussa, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don José Jara Arévalo, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Guillermo Folch Jou.

Vocales: Don Eugenio Sellés Flores, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Juan M. García-Marquina y Rodrigo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Román Casares López, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Jaime González Carrero, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don José María Montañés del Olmo, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Claudio Fauli Trillo, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16659** ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

## FACULTAD DE FARMACIA

«Bioquímica» (tres plazas).

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Artgel Santos Ruiz.

## Vocales:

Don Antonio Cabezas Fernández del Campo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Manuel Rosell Pérez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Manuel Ruiz Amil, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don José María Macarulla Greoles, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Fermín Sánchez de Medina Contreras, Profesor agregado de la Universidad de Granada.

Don Miguel Dean Gueibenzu, Profesor adjunto de la Universidad de Madrid.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don José Lucas Gallego.

## Vocales:

Don Jesús Sainz y Sainz-Pardo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Francisco Javier Castejón Calderón, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don Angel Martín Municio, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Manuel Losada Villasante, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Esteban Santiago Calvo, Catedrático en situación de supernumerario.

Doña Ana María Galarza Basanta, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.